Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

ACTA DE APERTURA

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las 07:30 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, sito en la Avda. Braulio Zelada y la Calle Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, Lic. Rigoberto Mazari Espínola, Responsable UOC; Manfredo Casco, Director de Tránsito, Virginio Cubilla, Encargado de Servicio y Cayo Daniel Mendoza, Encargado de Obras de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para el llamado de "Construcción de Empedrados" en la modalidad de Contratación Directa (CD).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 27/08/12 Expediente Nº 330320 ID N° 230049.

Cabe destacar que en la primera apertura de sobres de fecha 05 de setiembre de 2012, no hubo ofertas para proceder con la apertura de sobres, conforme a lo que dicta la Ley 2051/03, Art. 34 inc. c), de Contratación Directa. Motivo por el cual se solicitó a la DNCP, una prorroga de 5 días, para proceder a la *apertura de sobres con la participación de cualquier cantidad de oferentes.*

La única empresa que presentó oferta es la siguiente: B.C. CONSTRUCCIONES.

En el siguiente cuadro se exponen el precio total de las ofertas presentadas por *los oferentes participantes:*

Ítem	Descripción del llamado	Oferta: B.C. CONSTRUCCIONES
1	Construcción de Empedrados	**98.600.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por el oferente, hallándose la oferta conforme al Pliego de Bases y Condiciones del llamado y de la Ley 2051/2003:
En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.
Siendo las 07:45 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

MANFREDO CASCO
Director de Tránsito

Virginio Cubilla
Encargado de Servicios

Cayo Daniel Mendoza
Encargado de Obras y Servicio

Lic. RIGOBERTO MAZARI ESPINOLA
Responsable UOC